

**INFORME ACCIONES EFECTUADAS EN PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA EN
2017 CONFORME AL INSTRUMENTO DE GESTIÓN APROBADO PARA ESTE
ESPACIO**



Mikel Etxarte Azkarate (Concejal delegado de Medioambiente)

Juantxo Yoldi (Técnico de Jardinería y medioambiente)



Indice

1. Acciones contempladas en el Plan
2. Acciones ejecutadas
3. Coste total de las actuaciones
4. Indicadores de Gestión
5. Comisión de Seguimiento

1. ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN

A continuación se detallan las acciones que contempla el instrumento de gestión del Paisaje Protegido de Elía para el año 2017 y la prioridad de las mismas:

Código acción		Año 3 Prioridad
1.1.1.	Cartografiar 60 hectáreas de espacios abiertos (PARA AÑO 1)	ALTA
1.1.2.	Desbroce de 12 ha anuales para conseguir las 60ha	ALTA
1.1.3.	Inventario florístico de prados	MEDIA
1.2.1.	Tala selectiva en espacios de 5ha con presencia de frondosa	BAJA
1.2.2.	Tala selectiva de pinar en carrascal	BAJA
1.4.1.	Mantenimiento bojedo permanente de peña Urzabal	BAJA
1.5.2.	Aclareos selectivos pinares para favorecer los más gruesos	MEDIA
1.6.1.	Construcción de humedales	ALTA
1.6.2.	Colocación de ascas donde no hay y rampas de salida	ALTA
1.6.3.	Delimitación de suelos encharcadizos mediante vallado	ALTA
1.6.4.	Realización de estudio y seguimiento de anfibios	MEDIA
1.7.1.	Realización estudio de aves de espacios abiertos	MEDIA
1.8.1.	Realización estudio y seguimiento rapaces Anexo 1	BAJA
1.9.1.	Realización estudio y seguimiento de pícidos	BAJA
1.10.1	Realización estudio y seguimiento de quirópteros	MEDIA
1.10.2	1 Acción de sensibilización de quirópteros y colocación cajas	MEDIA
2.4.1.	Feria otoñal en Elia hongos, plantas, etc...	MEDIA
4.2.1.	Recuperación del camino de acceso a Peña Lakarri por el fondo de Valle	MEDIA
4.4.2.	Fomento conocimiento Paisaje a través de redes sociales	BAJA
5.1.1.	Creación Consorcio con participación Gobierno, Ayuntamiento y Concejo	ALTA
5.1.2.	Creación Comité seguimiento del Plan	ALTA
5.1.3.	Mantenimiento órgano participación ciudadana para seguimiento del Plan	ALTA



2. ACCIONES EJECUTADAS EN 2017

Relativas a los hábitats de espacios abiertos

Espacios de biodiversidad

En el Paisaje Protegido de Elía se ha dado prioridad a la existencia y mantenimiento de un mosaico de hábitats que aumentan la biodiversidad del espacio. Uno de ellos son los prados o pastos naturales en el fondo de valle.

La escasa carga ganadera y la ausencia de gestión llevan a estos espacios, prados de interés o prioritarios para la Directiva Hábitats, a la matorralización y posteriormente a la formación del bosque. Multitud de especies necesitan estos espacios abiertos tanto para cazar, refugiarse, alimentarse o solearse y la ausencia de estos espacios les llevan a abandonar el hábitat o desaparecer.

En este Paisaje Protegido confluyen en el fondo de valle los pastos con las fresnedas, las orlas de granívoras en los márgenes de regata y bosque, pequeñas islas de matorral y el propio bosque. El conjunto genera un espacio biodiverso con gran variedad de hábitats.

Hábitat de interés comunitario

Estos espacios abiertos corresponden fundamentalmente a pastos calificados como prioritarios por la Directiva 92/43/CEE sobre fuertes pendientes y con riesgo de matorralización y erosión. El Plan de Gestión del Paisaje Protegido los cataloga como de mejora ambiental, ya que si no se actúa sobre ellos este hábitat desaparecerá del espacio.

Se trata de lastonares de *Brachypodium pinnatum*, correspondiente al hábitat 6210*, algunos de los cuales presentan abundancia de orquídeas.

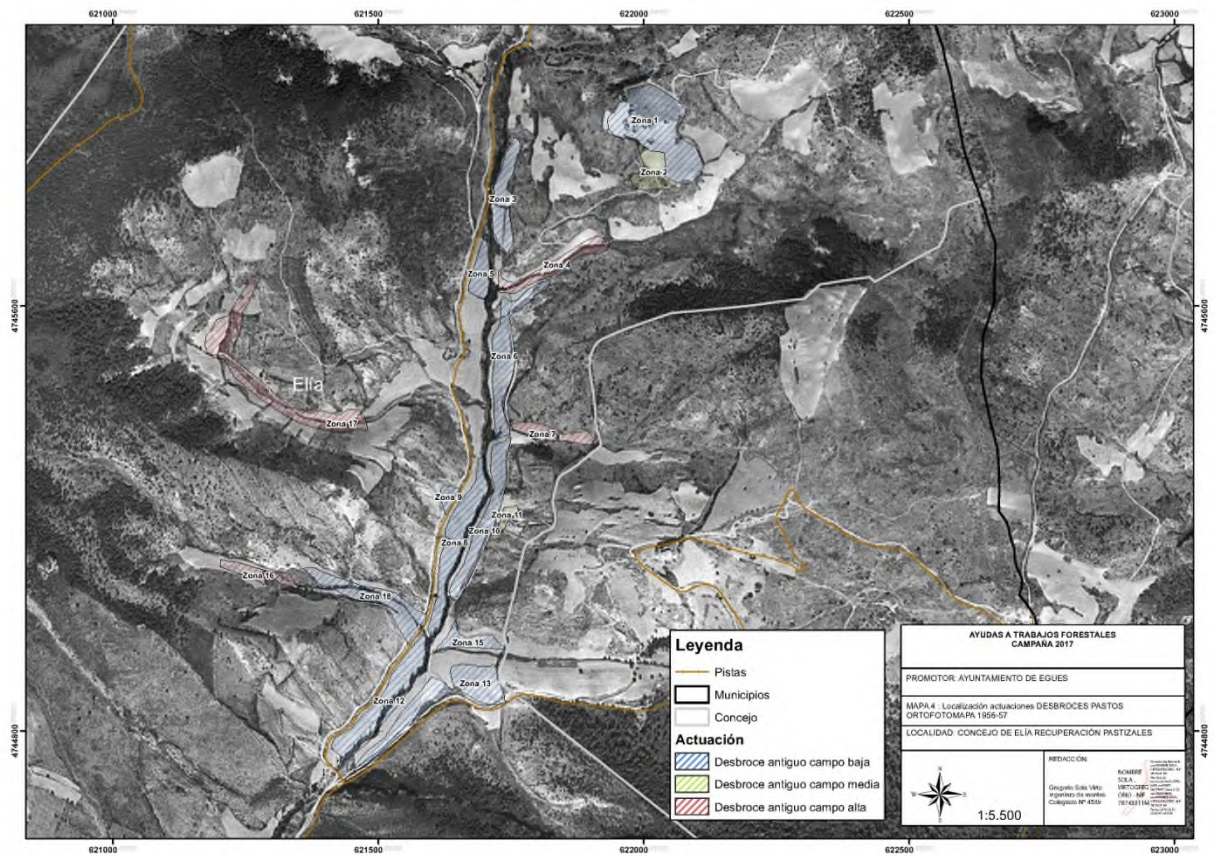
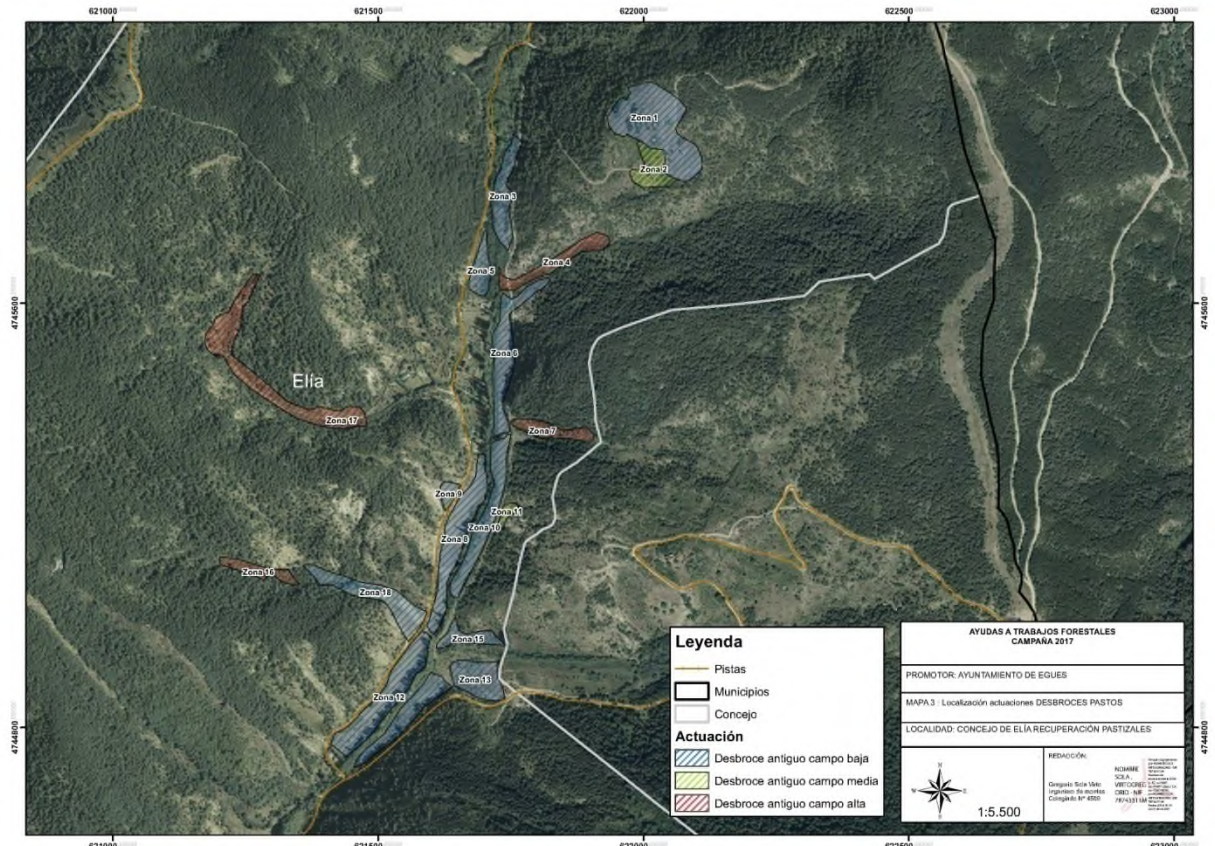
Ganadería extensiva como elemento de gestión

El principal elemento de gestión y mantenimiento de estos hábitats es el establecimiento de una ganadería extensiva adecuada como instrumento para mantener estos hábitats. Las zonas que quedaron por desbrozar en 2016 de Borda Rodrigo y Borda Miguelena han sido el tercer lugar de actuación, marcando un sector diferenciado dentro del Paisaje Protegido y procediendo a la siega mecánica y manual debido a la densidad del pinar existente en estas antiguas zonas de cultivo. El mantenimiento de la biodiversidad va unido a la oportunidad de generar recursos en el ámbito rural y dentro del Paisaje Protegido.

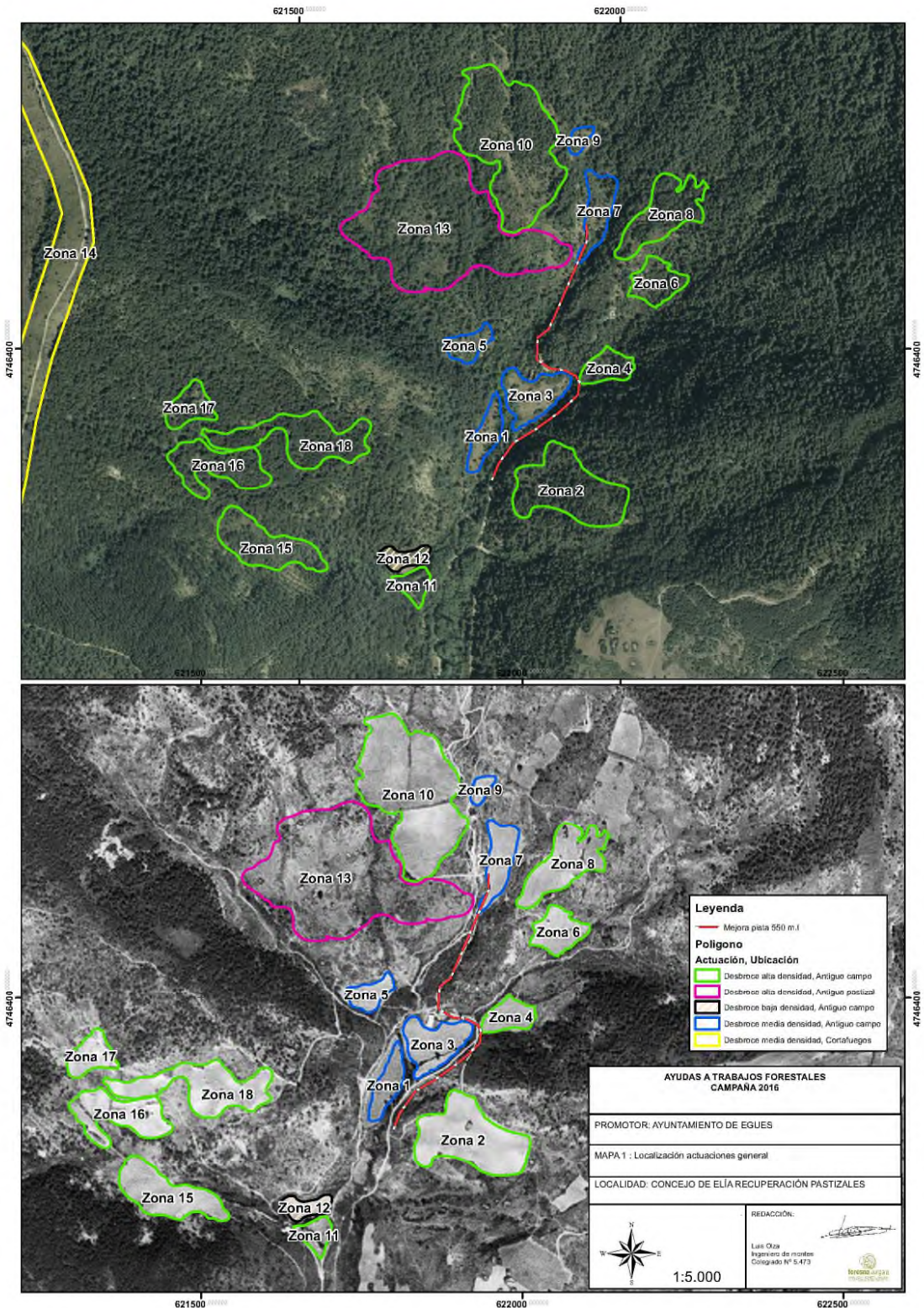
En el año 2015 marcaba con prioridad alta la delimitación de 60 ha de espacios abiertos y la recuperación de al menos 12 ha de ellas para este año 2017.

En este sentido, como se señaló en el informe de 2015, se van a definir de manera anual y por sectores las hectáreas susceptibles de ser recuperadas como espacios abiertos. En 2017 se señalaron unas 11,84 ha.

Son las siguientes, que corresponden con antiguos pastos:

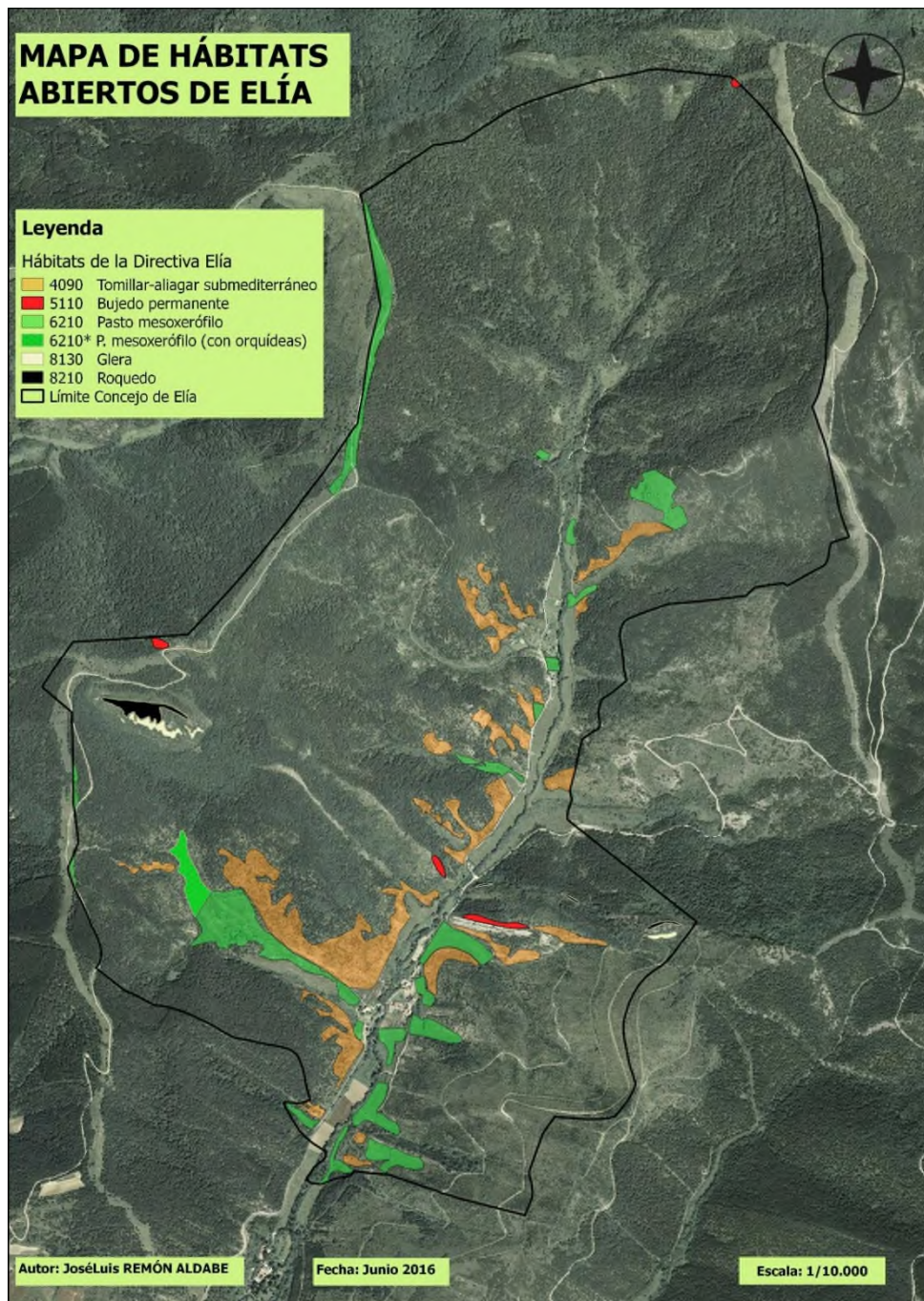


Además se incluyeron también los trabajos de desbroce de antiguos campos que no pudieron ejecutarse en 2016 que corresponden a zonas con alta densidad de coníferas, afectando a unas 10 ha. Se ejecutan este año y son las marcadas a continuación:



De las hectáreas totales se han ejecutado la práctica totalidad de ellas. A principios de este año 2017 se señaló la limpieza de camino hasta el asca de Itxaurketa, que no se ha realizado al acabarse a mitades de noviembre los trabajos de desbroce. Es interesante ejecutarla para mantener al ganado más tiempo en ese lugar.

En el ámbito de los **estudios** se realiza el estudio florístico de estos prados durante 2017. De este estudio se concluye que la carga ganadera es insuficiente para mantener los desbroces y la colonización del matorral avanza en las zonas desbrozadas en 2015 y 2016. El mapa resultante es el siguiente, el mismo que en 2016:



En este caso se señalan en el mapa los hábitats de espacios abiertos contemplados en la Directiva Hábitats y presentes en este espacio natural.

Entre las recomendaciones de este estudio se señala la elaboración de un Plan de Ordenación de Pastos, con el fin de determinar la carga ganadera y su gestión necesaria para mantener los espacios abiertos del Paisaje en su conjunto. Este Plan de Ordenación de Pastos se pretende realizar el último año del Plan, cuando ya se encuentren desbrozadas todas las hectáreas de pasto.

Señalar que en algunos puntos aparecen hábitats ligados a nivel freático alto, juncales, que se encuentran recogidos en la Directiva Hábitats y que sería importante evitar el desbroce sobre ellos y un pastoreo excesivo.

Relativas a los hábitats de frondosas y coníferas

La representatividad de los distintos hábitats de frondosas de Interés comunitario en el Paisaje Protegido son las siguientes:

Nombre del hábitat	Código	Correspondencia código Eunis	Categoría EUNIS	Superficie calculada (ha)
Hayedos xero-termófilos calcícolas	9150	G1.6		1p
Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	9340	G2.124 (4)	Carrascal supramediterráneo subhúmedo	1,5
Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i>	91E0	G1.1, G1.3	Fresnedas de fondo de valle	4,3

Según la Cartografía de Hábitats de Interés Comunitario del SITNA, en el Paisaje Protegido de Elía existen hasta 3 hábitats de interés comunitario ligados a la frondosa, con una representación superficial pequeña dentro del espacio; esto es así porque las masas dominantes de pinares de pino albar o royo y los robledales de roble pubescente no están considerados hábitats de interés comunitario.

Dentro del Paisaje Protegido existe sólo una masa de robledal compacta bien definida, en una solana alta bajo las peñas de Arrondoa. Luego, se pueden observar pies, bosquetes y elementos de robledal en buena parte de los pinares de pino royo, por ejemplo se hacen visible en los cortafuegos en los que se han respetado los pies de roble, también en zonas de suelo más profundo en campos y pastos abandonados en el fondo de valle y cabecera.

Para estos espacios se planifica en el Plan de Gestión una tala selectiva en zonas con una superficie de 5ha para favorecer la presencia de luz a frondosas y eliminar parte de la competencia.

Este año 2017 no se ejecuta ninguna acción de este tipo. La prioridad para esta acción era baja, ya que de forma natural la frondosa se abre paso entre los pinares. Además los pinares son tan

esposos que impiden acercarse a las masas o individuos de roble incipientes para proceder al trabajo manual.

En cuanto a las fresnedas NO se ha cartografiado ni protegido de forma especial estos hábitats, si bien se ha acordado en la Comisión de seguimiento respetar los nuevos plantones que van surgiendo en los lados de las regatas al ejecutar los desbroces en los prados, así como extender a un mínimo de 3 metros la vegetación asociada a las regatas y no ser objeto de actuación o desbroce.

En este sentido se ha preparado una memoria para ejecutar a través del C.I. Agroforestal durante los primeros meses de 2017 la mejora de la regata de Txintxilla y Arrondoia, eliminando la vegetación competidora, favoreciendo la de regata y realizando nuevas plantaciones de estas especies para lograr mayor anchura en la misma.

El C.I. Agroforestal realiza la eliminación de boj, pino y anillado de pinos conforme a la memoria señalada anteriormente.



Relativas a la construcción de humedales

No se implementan más humedales en 2017 dentro del Paisaje Protegido de Elía.

Relativas a los estudios de fauna (anfibios, reptiles, aves y quirópteros)

Durante el año 2017 continúan los estudios sobre fauna señalados en el Plan de Gestión del Paisaje Protegido. Se adjunta en el anexo los resultados de los mismos.



AVES

El estudio consiste en la realización de un seguimiento anual de la avifauna del espacio protegido lo que puede permitir elaborar una lista de especies existentes así como unas gráficas de su presencia a lo largo del año, su abundancia, y unos mapas de distribución en las distintas zonas del mismo. En función del esfuerzo de muestreo se podría pensar en obtener también densidades de las mismas aunque es posible que no se obtengan suficientes datos como para poder llegar a este nivel de análisis.

El desarrollo práctico del estudio consiste en recorrer un transecto que se realiza periódicamente con una frecuencia quincenal. En dicho transecto se anotan las aves observadas.

Se obtienen fotografías de las aves dentro del enclave de Elía para tener la opción de realizar algún tipo de publicación a la finalización del estudio inicial y si esto no fuera posible se emplearían fotografías de archivo a ser posible en entornos similares.

Para realizar este estudio se realiza un Convenio con la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti.

Cabe señalar que dentro del proyecto ATERPEAK, coordinado por Fundación Ilundain Haritz Berri, se colocaron en 2016 tres cajas para rapaces. Dos para cárabo y una para lechuza en la Iglesia. Una caja de cárabo ha sido utilizada por aves insectívoras trogloditas y, las otras dos, no han tenido actividad. En la Iglesia no existen muestras de lechuza ni otras aves rapaces nocturnas.

ANFIBIOS Y REPTILES

El objetivo en 2015 era conocer el patrimonio herpetológico del Paisaje Protegido mediante la realización de un inventario en 2015 de las especies actualmente presentes, cartografiando su distribución territorial y estableciendo una base de datos con las observaciones recabadas, que podrá ir ampliándose en futuras prospecciones.

Durante 2017 continúa ese estudio y se utiliza para comprobar si las acciones ejecutadas en 2015 y 2016 han tenido el resultado esperado y poder definir las mejoras en cuanto a estos tipos de fauna. Se adjunto informe del año 2017.

Para realizar este estudio se contrata a la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

QUIROPTEROS

Se continúa con el estudio de quirópteros este año 2017 y con el seguimiento de las cajas colocadas en 2015, extrayendo los resultados oportunos y las acciones de mejora para el siguiente año, como se detalla en el informe adjunto.

Para la realización de este estudio se formaliza un contrato con Juan Tomás Alcalde.

Se ejecuta una acción divulgativa el 22 de septiembre de 2017 en el Centro de Interpretación de Elía.



MAMÍFEROS

Se encarga un estudio a GAN sobre la potencialidad de la regata Urbicain para la presencia de visón europeo y nutria. Los resultados se presentan en el informe adjunto.

Del mismo modo se colocan 2 cámaras de fototrampeo en la regata Urbicain y en un microhumedal de Txintxilla, presentándose los resultados y conclusiones en archivo adjunto.

Relativas a la depuración de aguas residuales mediante filtros biológicos

A este respecto se contactó en 2015 con la empresa pública NILSA, empresa pública con competencia única dedicada al saneamiento de aguas residuales para entidades locales.

Nos comunicaron que tienen una planificación para modificar mediante filtros biológicos las fosas sépticas de las entidades de Navarra. La prioridad que se marca es el tamaño poblacional, con lo que Elía no ha entrado en tal planificación por lo menos hasta el año 2021. Tampoco ven factible la realización de muestras para ver la calidad del agua, ya que únicamente se realizan de forma puntual y en poblaciones grandes.

No obstante, si existen problemas de olores se comprometen a acudir de forma inmediata para estudiar y corregir esa situación.

Relativas a la carga ganadera y al plan de gestión ganadero

No se realiza un estudio y plan específico en el Paisaje Protegido de Elía. El actual ganadero adjudicatario de los pastos introduce pocas cabezas de ganado vacuno al disponer de más espacio cerca de su lugar de residencia.

De esta forma se realizará dicho estudio al completar la ejecución de los sectores y una vez determinados los espacios abiertos ejecutados, si bien se realiza un plan pascícola para cada sector concreto.



Hasta el momento de la siguiente adjudicación, se plantea un proceso de pastoreo por los sectores para asegurar que el ganado permanece una época del año en cada sector.

Relativas al mantenimiento de itinerarios y paneles

En relación a este aspecto se realiza el mantenimiento periódico de los itinerarios señalados en este término, al mismo tiempo que se recupera el camino a Lakarri por el fondo de Valle.

Se procede a la señalización del camino a Lakarri, itinerario nº 12 y a la ejecución de un panel informativo que se coloca en el núcleo urbano de Elía.

Se mejora el camino inicial del itinerario 4A que estaba muy deteriorado.

Relativas a la utilización de Centro de Interpretación y divulgación del Paisaje Protegido

Se utiliza la planta baja del Concejo de Elía para establecer el Centro de interpretación de la Naturaleza del Paisaje Protegido. Consta de:

- 5 paneles informativos
- Folleto de itinerarios por Elía
- Folleto de divulgación del Paisaje Protegido
- Vídeo para la interpretación del Paisaje Protegido

En 2016 se contrata a AZOR PRODUCCIONES la elaboración de un vídeo con carácter didáctico para su exposición en el Centro de Interpretación y para incluir en la página web municipal. Se elabora a lo largo del otoño de 2016 y se finaliza en verano de 2017.

El día 30 de septiembre se realizan las Jornadas Europeas del Patrimonio en la que se presentan los valores naturales de este espacio y se pone de manifiesto el patrimonio oral (leyenda de Santa Felicia) con una visita y explicación en Amokain.



2017

**Paisaje y Patrimonio
Paisaia eta Ondarea**

Historia del Paisaje: la leyenda de Amocain
30 de septiembre
10:00 h Concejo de Elia

Paisaiaren Historia: Amokaingo kondaira
Irailaren 30ean
10:00etan Eliako Kontzejuan

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO Y NATURALEZA 2017 'PATRIMONIO Y NATURALEZA'

2017KO ONDAREAREN EUROPAKO JARDUNALDIAK 'ONDARE ETA NATURA'

PROGRAMA: 10:00 - Visita al Señorío de Amocain y sorpresa. 11:30 - Actividad Infantil y Presentación del Paisaje Protegido. Finalizaremos la actividad con un pequeño almuerzo	EGITARAJUA: 10:00 - Amokaingo Jaurerriari blista eta sorpresa. 11:30 - Haurrendako Jarduera eta Paisaia Babestuen aurkezpena. Hemaliburu baten bultzatuko dugu jarduera
--	---

AYUNTAMIENTO del VALLE de EGÚES
EGUESBARKITZ UDALA

ELIA

Notaria 233 Gobierno 233 de Navarra

Se vuelve a distribuir el folleto divulgativo del Paisaje Protegido de Elía en la oficina de turismo de Pamplona. Se distribuyen las carpetas que se ofrecen en el Centro de Interpretación a los alojamientos rurales del Valle.

Se realizan además 3 visitas del CI Agroforestal al Paisaje Protegido de Elía.

1. Grado superior, Paisajismo: 17 de Febrero de 2017
2. Grado Medio: 31 de octubre de 2017
3. Grado Medio, Uso público en espacios naturales: 27 de noviembre de 2017

Se realiza una salida el domingo 19 de noviembre dentro de la Semana de la Ciencia para explicar cómo se conoce la presencia de los mamíferos en los espacios naturales del valle, principalmente carnívoros, concretamente en el Paisaje Protegido de Elía.

Relativas a la inclusión de medidas para el núcleo urbano en el PUM

No se realizan medidas de modificación urbanística dentro del casco urbano. Se está definiendo un nuevo Plan Urbanístico Municipal para el valle, estando éste en el período de

participación ciudadana. Sería factible incluir las medidas señaladas por el Concejo en la elaboración de dicho Plan, en su fase de Proyecto.

Relativas a la Comisión de Seguimiento del Plan del Paisaje Protegido

Se establece una Comisión de seguimiento del Plan de Gestión formada por:

- Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra (Sección de Hábitats)
- Guarderío Forestal
- Ayuntamiento del Valle de Egüés (concejal delegado y técnico de medioambiente)
- Concejo de Elía (presidenta y todos los vecinos/as que deseen participar)
- INTIA ganadero
- Técnicos que realizan los distintos estudios

Se invita a la misma a los representantes de los concejos de Sagaseta y Alzuza.

Se realiza 1 reunión de seguimiento del Plan de Gestión de Elía.

Se adjunta al final de esta memoria el acta realizada a tal fin por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés, que actúa como coordinador de la Comisión.

3. COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES

El coste de las acciones en el Paisaje Protegido de Elía se ha repartido entre 4 partidas presupuestarias, algunas de gasto corriente y otras de inversión:

17220	22706	ESTUDIOS, ESPACIOS NATURALES	30.000,00
17101	21000	MANTENIMIENTO ITINERARIOS LUDICOS-NATURA	8.000,00
17100	60000	ACTUACIONES ESPACIOS NATURALES VALLE DE EGUES	50.000,00
17100	60900	ACTUACIONES PROYECTOS MEDIO AMBIENTE, FORESTALES Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	20.000,00

Se reparten los costes como se señala a continuación, si bien algunos de ellos, considerados como desarrollo local se cargan a partidas de desarrollo local (todos incluyen el IVA).

CONCEPTO	EMPRESA	COSTE
Dirección obra trabajos desbroces	FOESNA	2.062,86€
Desbroce de espacios abiertos	CONTRATAS ANCAR	26.554€
Vídeo didáctico interpretación Paisaje (AÑOS 2016 Y 2017)	AZOR PRODUCCIONES	6.897€
Estudio Aves	GOROSTI	3.630€
Estudio anfibios y reptiles	ARANZADI	3.562,77€
Estudio quirópteros	Juan Tomás Alcalde	1.815€
Estudio espacio abiertos	José Luis Remón	2.625€
Estudio potencialidad regata Urbicain	GAN	3.526,12€
Mejora itinerario 4A (pala)	GORKA IRIBARREN CIGANDA	909,92€
Mejora itinerario 4A (rodillo)	ALVECON	500€
Redacción proyecto manga ganadera	FOESNA	582€
Dirección de obra manga ganadera	FOESNA	1.280€
Ejecución manga ganadera	ZAKARLOA	12.800€
Cercado perimetral Balsa Elía	IOSU EKISOAIN	573€
Cercado perimetral Elia-Egulbati	IOSU EKISOAIN	3.039,41€
Proyecto y Dirección obra cercado perimetral Elía-Egulbati	FOESNA	826,40€
Cajas nido murciélagos	ORYX	140€

Los ingresos por subvenciones para la realización de estas acciones son los siguientes:

CONCEPTO	EMPRESA	AYUDA CONCEDIDA
Subvención trabajos forestales	Gobierno de navarra	6.819,36



4. INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivos específicos y acciones

- **1.1. Gestionar los hábitats de espacios abiertos (4090, 6210* y afines) para mejorar el buen estado de conservación, extender su superficie y garantizar su continuidad en el tiempo.**

Acción 1.1.1. Identificación y delimitación de un mínimo de 60 hectáreas de hábitats de espacios abiertos comparando el ortofomapa de 1957 y la situación actual, proponiendo medidas de custodia del territorio y/o adquisición pública para las parcelas privadas delimitadas.

Indicador: Informe de resultados: No se realiza. Se tramitará uno de forma anual. Se adjunta el proyecto de desbroce para 2017.

Acción 1.1.2. Ejecución de un plan de desbroce por medios mecánicos que afecte a los árboles forestales y a los arbustos menos interesantes (boj) con un plan quinquenal en el que se actúe en 12 hectáreas al año

Indicador: Ha/año con hábitats de espacios abiertos (4090 y 6210) del total del ámbito del Paisaje Protegido de Elía: Se ejecutan 11,81ha de las 15 señaladas para este año.

Indicador: Evolución de las poblaciones de aves de espacios abiertos: Se realiza la comparativa por primera vez. Informe estudio de aves.

Acción 1.1.3. Realización de un inventario florístico de los prados xerófitos y mesófilos en época adecuada (abril-julio) para detectar la presencia de especies de interés como las orquídeas.

Indicador: Informe de resultados: Se adjunta informe del técnico.

- **1.2. Mejorar el estado de conservación, especialmente cuanto a estructura y funcionalidad, de los hábitats forestales de frondosas (carrascales 9340, robledales de roble pubescente y pequeñas manchas de hayedo xero-termófilos calcícolas), aumentando su superficie**

Acción 1.2.1. Realización de actuaciones de tala selectiva en masas de pino silvestre con fuerte regenerado de roble pubescente (25 ha) en un plan quinquenal con actuación en 5 hectáreas anuales.

Indicador:Ha/año ejecutadas: No se ejecutan trabajos.

Acción 1.2.2. Identificación de las franjas potenciales para carrascal y realización de trabajos selectivos para eliminar pies de pino silvestre, pino carrasco y pino laricio.

Indicador:Nº pies de coníferas: No se ejecutan trabajos.

- **1.4. Consolidar superficies de hábitats arbustivos de interés (como bojados permanentes 5110 y orlas forestales productoras de frutos) para proporcionar oportunidades a la fauna silvestre.**



Acción 1.4.1. Mantenimiento (mediante desbroce selectivo de árboles) el bojedo existente en las peñas de Urzábal incluyendo la superficie existente dentro de Amokain (en convenio con el propietario)

Indicador: Número de pies de árboles dentro del perímetro delimitado de hábitat

5110: Se cartografía este hábitat. No posee árboles porque este hábitat se circunscribe al perímetro de las zonas rocosas, donde el suelo es desfavorable para los árboles. Se describe en el inventario florístico de 2017 y de hábitats de 2016 las especies que lo forman.

1.5. Conseguir la maduración de los rodales más interesantes de hábitats forestales de pino rojo o silvestre, conservando los pies aparasolados de mayor interés y la madera muerta

Acción 1.5.2. Aclareos selectivos de pinos jóvenes en dichas zonas para conseguir favorecer a los pies más maduros e interesantes.

Indicador: Comunidad de aves forestales: Informe aves 2017.

Indicador: Densidad de pies de pino en parcelas de control: No se realiza.

- **1.6. Convertir los manantiales y fuentes, y su entorno, en hábitats bien conservados y adecuados para la fauna, compatibilizando con su uso ganadero**

Acción 1.6.1. Proyectar la construcción de humedales, siguiendo los parámetros de infraestructuras verdes, que compatibilicen los objetivos ganaderos con la mejora de la biodiversidad.

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y de anfibios: Informe anfibios 2017.

Acción 1.6.2. Situación de ascas en todos los manantiales que no tienen y colocación de rampas de salida para vertebrados en todas las ascas.

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y anfibios y fauna encontrada ahogada dentro de las ascas: Informe anfibios 2017.

Acción 1.6.3. Delimitación de los perímetros de los suelos encharcadizos de los manantiales con vallado disuasorio para entrada de herbívoros .

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y anfibios: Informe anfibios 2017.

Acción 1.6.4. Realización de un estudio y seguimiento de anfibios y reptiles en el entorno de dichos ambientes

Indicadores: Periodicidad en los trabajos de campo: Informe anfibios y reptiles 2017.

Presencia o no de los datos obtenidos en los trabajos de seguimiento: Informe anfibios y reptiles 2017.

Nº actuaciones de mejora realizadas: No se ejecutan nuevos humedales ni mejoras en 2017.

Importes (€/año) destinados a conservación y mejora de este tipo de hábitats: No se destina aportación económica en 2017 a este aspecto.

- **1.7. Mejorar la aptitud de los hábitats de espacios abiertos y mejorar el estado de conocimiento de las especies del Anexo I de la Directiva Aves: *Sylvia undata*, *Caprimulgus europaeus*, *Lullula arborea*, *Lanius collurio*.**



Acción 1.7.1. Realización de un censo y seguimiento específico de dichas especies para conocer su nivel poblacional en el paisaje protegido de Elía

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2017.

- **1.8. Mejorar la aptitud de los hábitats forestales para la nidificación de las especies de rapaces del Anexo I de la Directiva Aves *Hieraeetus pennatus*, *Circaetus gallicus* y *Pernis apivorus*.**

Acción 1.8.1. Determinación de la existencia de parejas nidificantes dentro del paisaje protegido, o inclusión del paisaje protegido dentro del territorio vital de parejas de dichas especies y, si los hubiese, diseño de medidas de conservación

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2017.

- **1.9. Mejorar la aptitud de los hábitats forestales y de ribera para la presencia de pájaros carpinteros y otras aves forestales de interés**

Acción 1.9.1. Realización de un seguimiento exhaustivo de los pies de árboles con cavidades de picados para determinar las especies que lo utilizan, sus niveles poblacionales y la importancia para su ciclo biológico

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2017.

- **1.10. Mejorar la aptitud de los hábitats del Paisaje Protegido para los quirópteros y aumentar el conocimiento de este grupo**

Acción 1.10.1. Realización de un estudio de quirópteros en el espacio, determinando zonas forestales y rocosas de interés así como casas con valor

Indicador: número de jornadas de campo realizadas: Informe quirópteros 2017.

Acción 1.10.2. Realización de una acción de sensibilización sobre los quirópteros incluyendo la colocación de cajas y refugios

Indicador: Número de participantes en las acciones de formación: Se realiza una jornada divulgativa con una treintena de participantes. Se colocan nuevas cajas para murciélagos en los alrededores de la balsa del cortafuegos hecha en 2016.

- **2.4. Promocionar actividades de aprovechamiento de productos secundarios del bosque (frutos, hongos, té de peña...)**

Acción 2.4.1. Promoción de una jornada otoñal de feria en Elía relacionada con la recolección y elaboración de hongos, frutos del bosque y hierbas aromáticas.

Indicador: Nº de participantes en el evento: Informe Memoria anual 2017 de seguimiento. Se realiza una jornada dentro de las Jornadas del Patrimonio Europeo y una jornada dentro de la Semana de la Ciencia. (ambas en otoño).

- **3.4. Conseguir una perfecta integración de los suelos y usos urbanos del núcleo de Elía y las viviendas de recreo.**



Acción 3.4.1. Adaptación de la normativa urbanística del Plan Municipal de Egüés cuanto al núcleo de Elía y las viviendas de recreo para garantizar la funcionalidad del núcleo urbano y la continuación de sus valores históricos y estéticos.

Indicador: Licencias de recuperación de edificaciones en el núcleo urbano de Elía y cercanías: No se emite ninguna licencia ni modificación urbanística.

- **4.1. Potenciar el uso de caminos y senderos del espacio, colaborando con el Guarderío Forestal, para actividades poco impactantes relacionadas con el ocio y deporte en el medio natural, la educación ambiental y el turismo naturalístico**

Acción 4.1.2. Creación de un itinerario saludable con información sobre prácticas saludables y beneficios para la salud de la actividad senderista y la contemplación del paisaje entre el núcleo de Elía y la Borda Rodrigo.

Indicador: Usuarios senderistas del itinerario: Se recogen las visitas en formato correspondiente al Centro de Interpretación.

- **4.4. Fomentar el aprovechamiento ecoturístico de la casa del Concejo**

Acción 4.4.2. Fomento del conocimiento de la casa del Concejo y del Paisaje Protegido de Elía a través de las redes sociales

Indicador: Número de usuarios relacionados y seguidores de los diferentes perfiles de las redes sociales: No se realiza. El Concejo presenta una propuesta en este sentido.

- **5.1. Conseguir una estructura eficiente de gestión del Paisaje Protegido en la que intervenga el ayuntamiento del Valle de Egüés, el Concejo de Elía y el Gobierno de Navarra.**

Acción 5.1.1. Creación del consorcio del Paisaje Protegido de Elía con participación del ayuntamiento del Valle de Egüés, el Concejo de Elía y el Gobierno de Navarra

Indicador: Número de reuniones presenciales del Consorcio: : Una reunión de exposición de resultados del año 2016 y planificación de acciones en 2017. Se adjunta acta de la misma.

Acción 5.1.2. Creación de un comité técnico de seguimiento del Plan de Conservación y Gestión con la participación voluntaria de técnicos de la administración e independientes que evalúen el progreso de las acciones con base anual

Indicador: Nº de informes o comunicaciones emitidos por la comisión técnica hacia el Consorcio: Informe Memoria anual 2017 de seguimiento.

Acción 5.1.3. Mantenimiento de un órgano de participación ciudadana para el seguimiento y revisión del Plan de Conservación y Gestión del Paisaje Protegido de Elía.

Indicador: Nº de reuniones de participación y número de propuestas emitidas por los ciudadanos: **Una reunión.**

5. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

A continuación se reproduce el acta realizada de la reunión de seguimiento efectuada:

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN GESTIÓN PAISAJE PROTEGIDO ELIA 24 DE FEBRERO DE 2017

Asistentes

Por parte del Concejo de Elía:

- Jose Miguel Equiza
- José M^a Larrea

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Juantxo Yoldi (Técnico de Medio ambiente)
- Mikel Etxarte (Concejal delegado de Medio ambiente)

Por parte técnica:

- Juan Tomás Alcalde (quirópteros)
- Alberto Gosá (anfibios y reptiles)
- José Luis Remón (botánica)
- Gonzalo Deán (Aves)

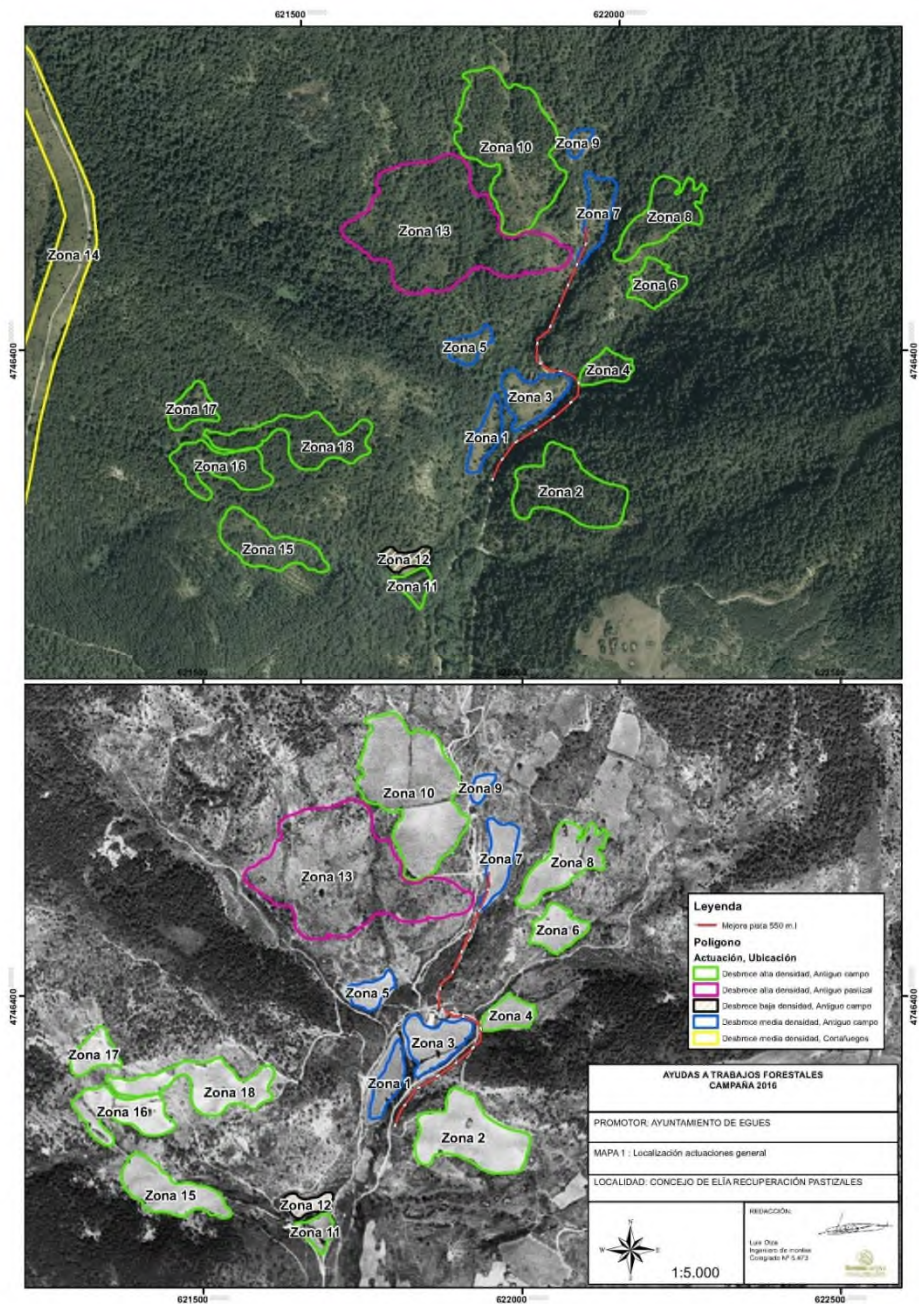
Temas tratados

1. Actuaciones de recuperación de praderas naturales 2017
2. Propuestas y sugerencias para 2017
3. Otros temas, sugerencias,...

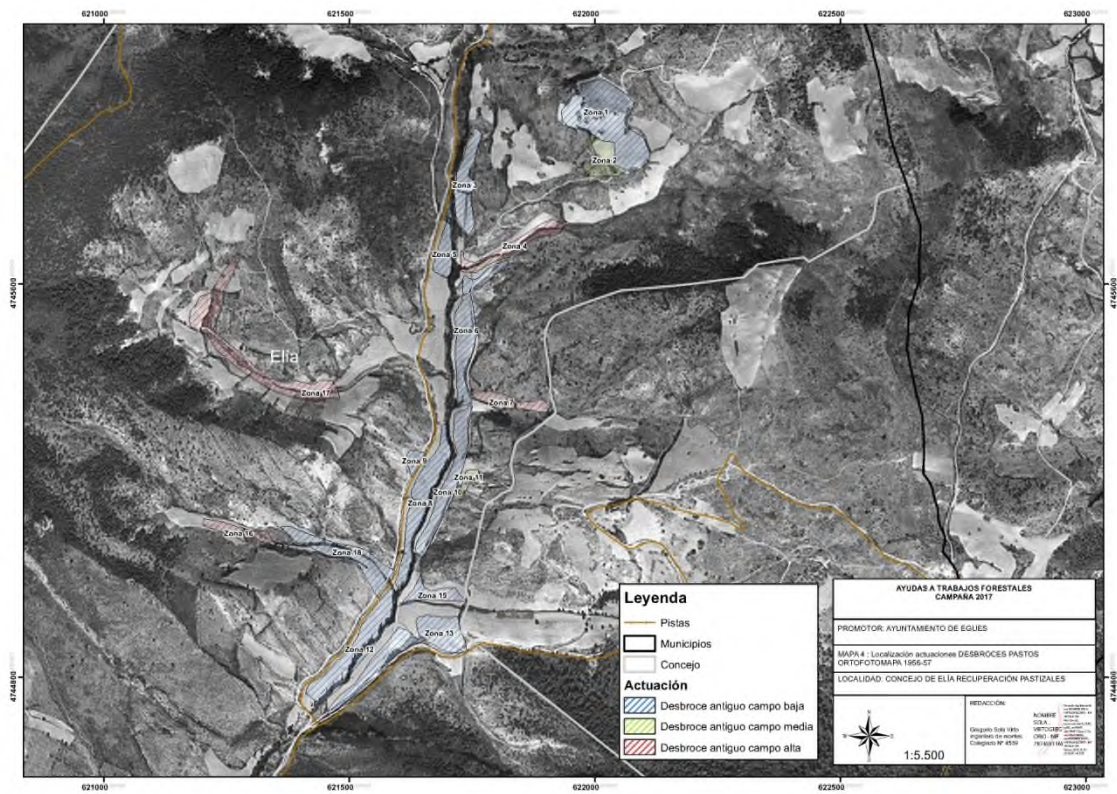
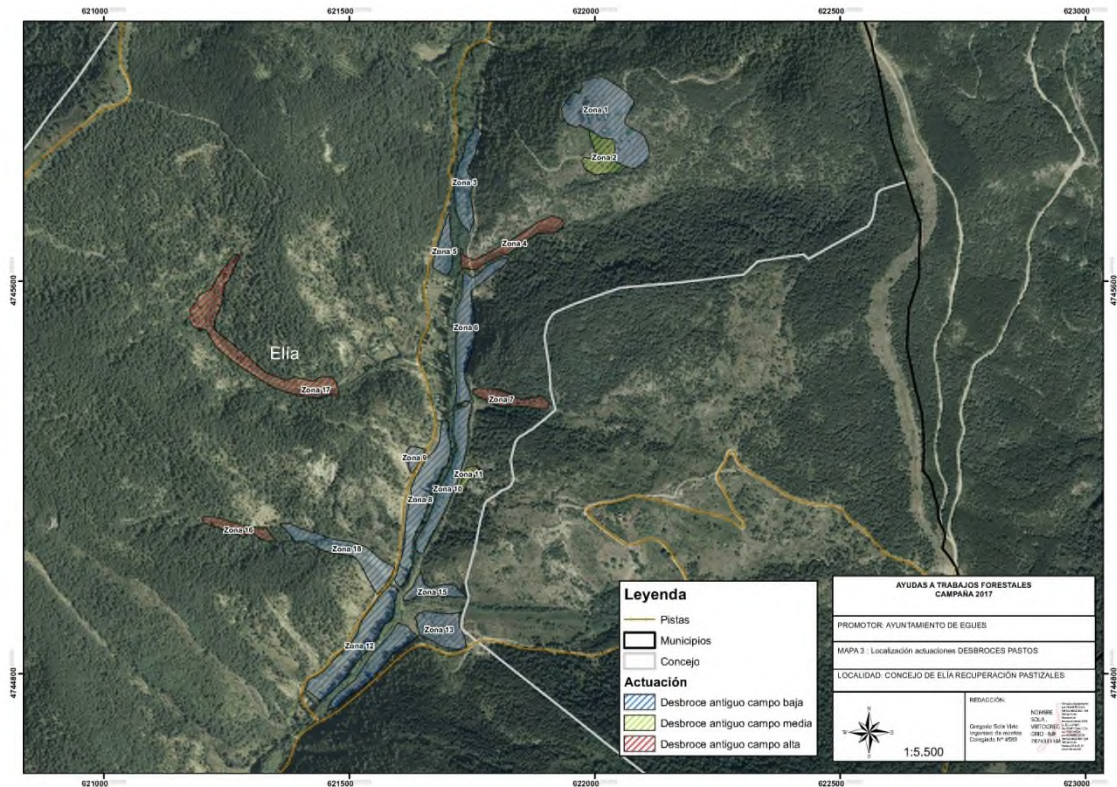
1. Actuaciones de recuperación de praderas naturales 2017

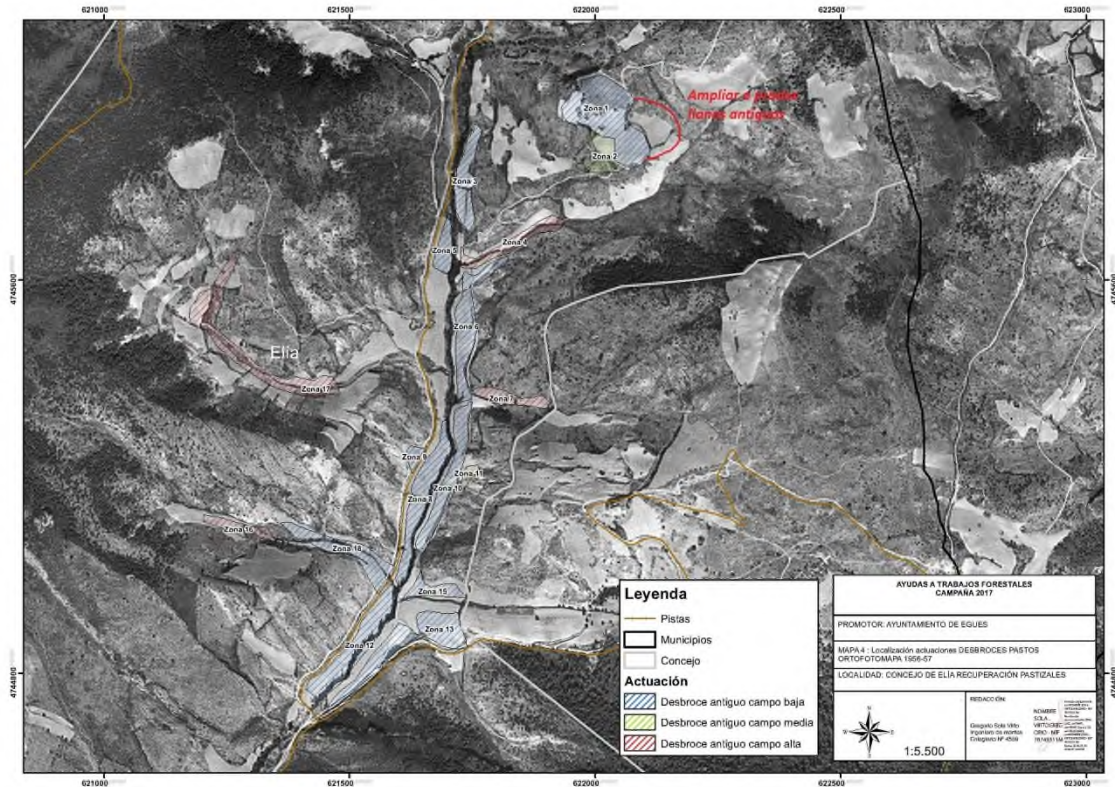
Se explica en un primer lugar la ejecución de los trabajos realizados en 2016. Únicamente se ejecuta la parte de desbroce, ya que la empresa adjudicataria se hace incapaz de realizar la parte forestal. Se decide por parte del Ayuntamiento, ya que fue la única oferta presentada, que realice esa parte de desbroce y liberarle de la otra parte, con el fin de ejecutar al menos una parte de los trabajos señalados para 2016.

Los trabajos realizados son los correspondientes a la zona 1, zona 3, zona 12 y a las partes más sencillas de las zonas 7, 10 y 13.



Se presentan los trabajos a realizar este año 2017, que comprenderán los que se presentan a continuación más la parte no realizada en 2016.





Se señala también la importancia de la gestión del ganado para mantener los desbroces.

También la posibilidad de dejar una parte del triturado de pino en los trabajos no realizados en 2016 si eso facilita la licitación. José Luis Remón aportará imágenes sobre trabajos realizados en otros lugares de Navarra dejando una pequeña capa de triturado y el establecimiento del pasto (si bien no era zona de zarzales).

En la zona 17, se señala que es zona de orla arbustiva, para que a la hora de realizar el desbroce Guarderío Forestal señale las zonas o especies a conservar.

2. Propuestas y sugerencias para 2017

Desde las distintas partes se señalan las siguientes propuestas:

1. Creación de microhumedal en una zona de alto nivel freático, correspondiente a la zona 1 de los trabajos de desbroce establecidos para 2017.

2. Solucionar la entrada y salida de las ascas existentes en el Paisaje.



3. Realización de barreras canadienses en el camino que muga con Ibiricu y en el camino que muga con Amocain. Se comenta la posibilidad de que sean elevadas, lo que abarata su coste, al menos en las zonas de poco tránsito de vehículos (muga de Ibiricu). Asimismo mejorar la manga ganadera existente.

4. Infraestructura lineal de red eléctrica. Señalan desde el Concejo que les han avisado que se va a realizar un desbroce a matarrasa por debajo de la línea eléctrica que llega a la Iglesia de Elía por parte de Iberdrola. Se señala la posibilidad que Guarderío Forestal señale si hay que respetar alguna especie o rodal de arbustiva de interés.

5. Problemas de caza (jabalí y corzo); se presentan problemas puntuales de jabalíes y corzos unido al daño que están haciendo en las huertas cercanas al núcleo urbano. Se propone que desde Guarderío Forestal se señale la mejor solución al problema, si permitir alguna batida de caza en la época establecida o relizar rececho, etc.

6. Se señala la importancia de mantener los setos lineales en caminos ya que son utilizados por quirópteros (murciélagos de herradura principalmente) como corredores biológicos en sus desplazamientos de caza.

7. Se señala la importancia de seguir diversificando los bosques hacia frondosas.

8. Se apunta la posibilidad de realizar el mantenimiento de la repoblación de la zona quemada, con criterios de ir recuperando la frondosa en aquellas zonas que empieza a salir. Se señala que para elaborar el proyecto se contacte con Guarderío Forestal para fijar su criterio.

En Elía a 24 de febrero de 2017